

Trabajando la educación inclusiva

La inclusión de los niños con necesidades
educativas especiales



ÍNDICE

De la educación separada a la educación inclusiva	3
Los niños con necesidades educativas especiales (NEE).....	5
Los equipos docentes en la intervención educativa con alumnos con NEE	6
La figura del tutor para niños con NEE.....	6
Los procesos de enseñanza-aprendizaje adaptados.....	6
Los modelos de intervención educativa.....	7
El modelo colaborativo	7
El modelo de acción	7
Las necesidades educativas especiales en el marco de la diversidad.....	8
Puntualizaciones sobre la igualdad de oportunidades	8

De la educación separada a la educación inclusiva

Aunque hoy en día tanto la **comunidad educativa** como la sociedad en general consideran, de forma muy mayoritaria, que la **mejor forma de conseguir la integración social y lograr el máximo potencial de aprendizaje** en los niños con necesidades educativas especiales (NEE) **es integrarlos en el aula ordinaria, no siempre ha sido así**. Hasta hace pocas décadas, la tendencia general era separar a la población escolar en diferentes tipos de alumnos en función de su rendimiento con distintos profesores y en ambientes (aulas e incluso centros) separados.

Hasta la primera mitad del siglo XX, la rigidez en los sistemas educativos era absoluta en prácticamente todo el mundo. Se establecía una diferenciación entre niños deficientes, considerados ineducables más allá de algunos conceptos básicos, y normales.

No es hasta los **años 50** cuando se empiezan a tener en cuenta factores como el entorno social y cultural de cada individuo, el comienzo de su escolarización o las dificultades en el aprendizaje de algunos escolares. Se comienza a separar el concepto de educación especial con el de los trastornos del aprendizaje y **los conceptos de inclusión educativa e integración comienzan, poco a poco, a abrirse paso.**



En el año 1978, se publica el [informe Warnok](#), un estudio encargado por la secretaria de educación del Reino Unido, el cual supuso una **auténtica revolución en los esquemas vigentes hasta el momento en educación**. Mary Warnok, la autora del informe, defiende que, aunque los fines y objetivos educativos son comunes en toda la personas, **cada individuo precisa de unas necesidades específicas e individuales para poder realizar progresos**. El estudio asegura que **uno de cada cinco niños puede necesitar ayuda educativa especial** en algún momento de su vida escolar. En definitiva, se plantea un concepto de educación mucho más flexible e integrador, rechazando las segregaciones y las posiciones inmovilistas comunes hasta entonces.

En España, no es hasta la introducción de la [LOGSE](#) en 1990 cuando se establece que la educación debe «fomentar una formación personalizada que propicie la educación integral en conocimientos, destrezas y valores de los alumnos, ateniendo a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los mismos». Posteriores leyes han incidido y desarrollado este cuestión hasta que, finalmente, la [ley Orgánica 8/2013](#) de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), **dispone fehacientemente la inclusión de los niños y niñas con necesidades especiales en los centros ordinarios**.

Para **poder avanzar en la inclusión de los alumnos con NEE en las aulas ordinarias**, consiguiendo una total integración con el resto de compañeros y posibilitando una adaptación de métodos de enseñanza y currículos para lograr extraer de cada alumno su máximo potencial, **tanto el sistema educativo en conjunto como cada profesor deber considerar lo siguiente:**

- ▶ **Las dificultades de aprendizaje** experimentadas por algunos alumnos son básicamente el **resultado de las metodologías de enseñanza y organización** del sistema educativo que se ha decidido adoptar.
- ▶ **Cualquier alumno puede experimentar dificultades de aprendizaje** en algún momento de su escolarización, por lo que es algo normal y frecuente.
- ▶ Deben estar disponibles para todos los alumnos que lo precisen unos **sistemas adecuados de ayuda y apoyo**.
- ▶ Proporcionar a todas las personas cauces de expresión sin marginar a ninguna de ellas.
- ▶ Las dificultades educativas son el resultado de un **problema de interacción o encaje individual** entre las características del alumno y el currículo establecido por el sistema.
- ▶ La integración escolar actúa como preparación y ensayo de la integración social y, llegado el momento, laboral.
- ▶ Los **maestros deben responsabilizarse del adecuado progreso de todos los alumnos** y para ello han de **contar con todo el apoyo que precisen**: personal especializado, profesores de refuerzo, materiales adecuados, posibilidad de adaptar el currículo en ciertos casos, etc.

Enlaces de interés

[González, P. Necesidades educativas especiales. Repositorio Universidade Da Coruña.](#)

Los niños con necesidades educativas especiales (NEE)

Los **niños o niñas con NEE** son aquellos **grupos de escolares** que, en comparación con sus compañeros de clase, **se encuentran muy por encima o por debajo en cuanto a habilidades cognitivas**, por lo que requieren de apoyos especiales en su procesos de aprendizaje.

Dicha necesidades especiales no siempre son permanentes, pues muchas veces el niño sólo necesita un apoyo especial durante un cierto tiempo y en determinadas materias o capacidades.



Las causas pueden ser debidas a factores físicos, psicológicos y contextuales (factores socio-familiares) y se caracterizan por déficit o rendimientos muy por debajo o por encima de la media en áreas como:

- ▶ Déficit de desarrollo intelectual.
- ▶ Desarrollo y adquisición del lenguaje y la comunicación.
- ▶ Dificultades en matemáticas.
- ▶ Escasas habilidades sociales.
- ▶ Problemas de desarrollo social y psicoafectivo.
- ▶ Bajo rendimiento en expresión artística y educación física.

Los equipos docentes en la intervención educativa con alumnos con NEE

La Ley Orgánica 8/2013 recoge la **obligación de establecer las medidas más adecuadas** para que las **condiciones educativas y de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades de cada alumno** con NEE desde una perspectiva individual. Dicha normativa cita explícitamente como alumnos con NEE:

- ▶ Niños TDAH (trastorno con déficit de atención con hiperactividad).
- ▶ Alumnos con altas capacidades intelectuales.
- ▶ Chicos que se han incorporado tarde al sistema educativo.

La figura del tutor para niños con NEE

Es **conveniente designar un tutor específico** para cada grupo de alumnos con NEE con competencias y conocimientos referentes a este tipo de alumnos. Las funciones de este tutor no difieren demasiado de las habituales:

- ▶ Ejercer de referente y canal de comunicación entre el equipo educativo, el alumnado y sus familias.
- ▶ Dar continuidad en todo el proceso formativo.
- ▶ Hacer el seguimiento individual de cada alumno.
- ▶ Coordinar la acción de los diversos profesores, tanto los ordinarios como los de apoyo.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje adaptados

La **inclusión en el aula ordinaria de alumnos con NEE suele requerir de más recursos**, ya sea en forma de personal docente adicional o poniendo en marcha actuaciones complementarias.

A menudo **deben ser incorporados otros profesionales, internos o externos al centro, con perfiles específicos**, que sirvan de apoyo y ayuda a la tarea docente. Por ejemplo: psicólogos infantiles, logopedas, fisioterapeutas, psicopedagogos, trabajadores sociales o intérpretes del lenguaje de signos.

[PETERS, S. J. \(2003\). Inclusive education: achieving education for all by including those with disabilities and special education needs.](#) (documento en inglés)

Los modelos de intervención educativa

En los últimos años se ha vivido un **cambio radical en la manera de entender la educación especial y el tratamiento que deben tener los alumnos con NEE**. Este cambio está directamente **relacionado con un incremento muy importante de la diversidad del alumnado** de los centros educativos ordinarios y con la adopción de un modelo de integración escolar que introduce la necesidad de replantear muchas de las prácticas que se llevan a cabo diariamente en los contextos educativos.

¿Cómo influye esta nueva concepción educativa? Las implicaciones más importantes se dan en el trabajo diario de los profesores produciéndose cambios notables en sus funciones, estrategias de trabajo y de relación con el resto de profesionales que atienden y refuerzan el aprendizaje de los niños con NEE.

A la hora de encarar todos estos cambios necesarios para una inclusión lo más armoniosa y eficaz posible de todo tipo de alumnos en el aula ordinaria **se puede optar por dos tipos de modelos: el modelo colaborativo y el modelo de acción**.

El modelo colaborativo

Es un modelo basado en **analizar cada caso individual de forma conjunta** entre todos los profesionales implicados para consensuar una serie de propuestas. **Dichas propuestas deben transformarse en acciones concretas** de cara a conseguir el desarrollo personal de cada alumno y promover el incremento de sus competencias, habilidades y conocimientos.

Este tipo de modelo implica un **trabajo muy importante de coordinación** entre profesores, psicopedagogos, tutores, logopedas, psicólogos infantiles, etc., para que cada profesional asuma su parte de responsabilidad y ejecute las funciones y tareas delimitadas y enmarcadas por el proyecto del centro.

El modelo de acción

La adopción del modelo de acción como forma de inclusión en el aula de los niños con NEE requiere un **exhaustivo conocimiento de la interacción entre tres factores clave: características del alumnado, contexto** en el que tiene lugar la educación y **posibilidades y alternativas** para ofrecer a cada niño la respuesta adecuada e individualizada.

En base a esta **visión de la educación**, conocida como **constructivista**, el modelo plantea la ejecución basada en la interrelación de las condiciones del contexto y las necesidades de los niños y niñas, adaptando el currículo de forma individual en ciertos casos.

Esta adaptación curricular precisa de **acciones previas de planificación y seguimiento**, entre las que destacan: definición de objetivos concretos, creación de órganos de coordinación, diseño, implementación y seguimiento de estrategias de enseñanza-aprendizaje y orientación académica y profesional.

Recursos de interés

DURAN D.; MESTRES, P. (1993). La experiencia de atención a la diversidad en Cap Puig. Aula de Innovación Educativa, 14, 71-76.

ABAD, X.; ABAD, P.; SINUÉS, L.; SOLER, M.; CRESPO, B. (1995). El tratamiento de la diversidad: una experiencia. Aula de Innovación Educativa, 35, 59-62.

CARRIO, N. (1992). Una escuela para todos. Aula de Innovación Educativa, 2, 72-73.

Las necesidades educativas especiales en el marco de la diversidad

El modelo, proceso o **forma de integración de los niños con NEE no es diferente de la inclusión de niños con diferencias de origen, nacionalidad o culturales**. Por este motivo, no es de extrañar que los centros que más concienciados y que mejor se ocupan de atender la diversidad de sus alumnos sean lo que mejor responden las necesidades de los niños con alguna discapacidad o trastorno del aprendizaje.



La **aspiración de una enseñanza individualizada**, que sea capaz de atender eficazmente las necesidades de aprendizaje de cada alumno o alumna, respetando la diversidad, favoreciendo la inclusión y promoviendo la igualdad de oportunidades debe ser el objetivo de la enseñanza. Ahora bien, **no es posible alcanzar esta metas** desde el aula, **sino se desarrolla un sistema educativo y unas políticas que las favorezcan, defiendan y promuevan.**

Puntualizaciones sobre la igualdad de oportunidades

Por otro lado, **no debe confundirse la igualdad de oportunidades con trata a todos los niños y chicos de manera uniforme**. Hay que ser consciente de que las diferencias de capacidad de cada alumno, teniendo en cuenta también el medio social y familiar en el que viven. De lo contrario, aunque sin pretenderlo, se acabarán aumentando las desigualdades.

La igualdad de oportunidades implica asumir que **las necesidades educativas de cada persona son siempre muy importantes y requieren la misma consideración**. Por lo tanto, una interpretación integral y correcta del concepto de atención a todo tipo de diversidad supone:

- ▶ Investigar y preocuparse por la condiciones de vida de cada persona y valorar cómo pueden influirle en su proceso de aprendizaje.
- ▶ Tomar las medidas necesarias para que aprenda y progrese en términos de educación.
- ▶ Lograr la equiparación entre compañeros, nivelando las desventajas que algún alumno pueda tener a través de: refuerzo escolar, intervención de diversos profesionales como psicopedagogos, psicólogos infantiles o logopedas.

Los planteamientos dirigidos a la atención de la diversidad son perfectamente válidos para ser utilizados en los niños con NEE. Dichos planteamientos incluyen todas aquellas políticas, modelos, programas, actuaciones globales y medidas específicas cuyo fin sea garantizar el derecho y las posibilidades de aprender y progresar a todos los niños y ciudadanos en general.

Recursos de interés

FIERRO, A. (1991). Las necesidades educativas especiales en la Reforma Educativa: el horizonte de la Secundaria. Siglo Cero, 135, 12-22.

MONJAS, I. (1995). La educación del alumnado con necesidades educativas especiales en la educación secundaria obligatoria. Un difícil y complejo reto. Siglo Cero, 26 (4), 5-24.

COLL, C.; MIRAS, M. (1990). Características individuales y condiciones de aprendizaje: La búsqueda de interacciones. A: C. Coll, J. Palacios, A. Marchesi.

Sobre la autora



Dra. María Eulalia Torras Virgili

Profesora Doctora
Universidad Internacional de Valencia

[Ver el perfil en LinkedIn](#)

viu

**Universidad
Internacional
de Valencia**